

Celebra el día del maestro eligiendo el mejor CRÉDITO de NÓMINA

FERNANDO SOSA

Tu vocación y gusto por transmitir tus conocimientos te llevaron a elegir una de las mejores y más bonitas profesiones que hay en México. En este mes que festejamos a todos los maestros del país te invitamos a que, si eres o conoces uno, revises el Buró de Entidades Financieras (www.buro.gob.mx) y conozcas toda la gama de productos y servicios que ofrecen las diversas Instituciones Financieras. ¿Has escuchado hablar del Crédito de nómina?

¿Qué es un crédito de nómina?

El crédito de nómina recibe su nombre gracias a que es un préstamo que se basa en el pago del sueldo o nómina, puede ser mensual o quincenal, según sea la frecuencia con la que recibes tu pago y toma como garantía tu salario. Se paga de acuerdo a como se establezcan las condiciones de amortización en el contrato. El depósito se realiza en tu cuenta de nómina.

Estos créditos de nómina en ocasiones te aparecen en la pantalla de los cajeros automáticos al momento en que retiras dinero o realizas algún

movimiento, te indica que tienes pre-autorizado un crédito y basta con que presiones la opción "Sí me interesa" para que el dinero sea abonado a tu cuenta (en no más de 72 horas). De acuerdo a la ley, esto es legal amparado en el artículo 52 de la Ley de Instituciones de Crédito.

Pero ojo, si deseas contratar un Crédito de nómina, te recomendamos no hacerlo por este medio, revisa el Buró de Entidades Financieras para ver qué institución es la que se ajusta mejor a tus necesidades y comparar plazos, tasas de interés, comisiones, costos de contratación, requisitos, restricciones, etc.

A continuación te mostramos algunas calificaciones del Buró de Entidades Financieras correspondientes al producto 'Crédito de nómina' que actualmente se ofertan en el sector 'Bancos'.

Posición (en función a la calificación)	Instituciones	CONSULTAS, RECLAMACIONES Y CONTROVERSIAS		SANCIONES Total	Monto de Multa Promedio (\$)	Supervi- sión de Condusef Calificación 0 - 10	Prácticas No Sanas	Cláusulas Abusivas Particulares *	Observa- ciones de Condusef	Calificación General por Producto Calificación (0 - 10)	IDATU Calificación por producto Calificación (0-10)
		Total de Reclamaciones	Índice de Reclamación Por cada 10 mil contratos								
1	HSBC México	88	1.7	0	-	9	S/I	S/I	0	9.4	8.55
2	Banco Nacional de México	519	3.4	0	-	7.3	S/I	S/I	4	8.64	8.3
3	Banca AFIRME	23	3	0	-	6	S/I	S/I	3	8.39	8.73
4	Banco Mercantil del Norte	499	5.7	0	-	5.4	S/I	S/I	13	7.68	8.37
5	Banco Santander	453	8.6	0	-	7.6	S/I	S/I	2	7.62	8.73
6	Banco Inbursa	47	7.1	0	-	4	S/I	S/I	6	7.05	9.16
7	Banco Regional de Monterey	2	7.7	1	12,952	7.4	S/I	S/I	1	6.36	N/A
8	Banamex	1,522	12.4	10	32,507	8.9	S/I	S/I	1	5.08	2.39
9	Banco Azteca	94	0	1	32,380	4	S/I	S/I	2	3.85	8.78
10	Banco Ahorro Famsa	9	17	0	-	2.5	S/I	1	5	2.63	9.14

La Condusef en su tarea de brindar más información y de mayor calidad, integró en el portal del Buró de Entidades Financieras dentro de la evaluación por producto, el Índice de Desempeño de Atención a Usuarios por producto o IDATU por sus siglas.



¿Qué es el IDATU?

El IDATU por producto mide, en una escala de 0 a 10, la calidad operativa de atención y servicio de las Instituciones Financieras de un producto en específico, en cuanto a la gestión de las reclamaciones de sus propios clientes que acuden a la Condusef. Es así que este índice te ayudará a identificar qué tan bien o mal atienden las instituciones a los usuarios para resolver una queja sobre un producto específico.

Aunque no seas cliente de la institución que ofrece el producto recuerda que existe un mecanismo para poder adquirirlo. La portabilidad de nómina es el derecho que tienes para solicitar a tu banco que transfiera tu salario u otras prestaciones laborales al banco de tu preferencia.

Te recomendamos que NO te dejes deslumbrar por las facilidades que te ofrece este tipo de producto, por sus características a primera vista parecerá ser una buena opción, pero hay aspectos que debes tomar en cuenta, por ejemplo:

1. Si realmente necesitas el crédito. Recuerda que no se trata de un ingreso extra.
2. Que el fin del dinero que vas a solicitar sea para algo útil.
3. Que el pago de este crédito no supondrá un desequilibrio en tus finanzas.
4. Los costos extra del crédito, como son: seguros, comisiones, etc.
5. Las tasas de interés y el Costo Anual Total (CAT).

Si después de analizar, decidiste que sí te conviene y te interesa, te damos algunos tips para elegir la mejor opción:

- Comparar en el Buró de Entidades Financieras las diversas instituciones que lo ofrecen para tomar la mejor decisión y la que más se ajuste a tus necesidades.

- Para contratar este crédito, no será necesario determinar el destino del mismo, así que cerciérate que sea algo que valga la pena.

- En este producto de crédito no se requiere aval ni garantía.

- Revisa bien que en tu contrato no exista alguna penalización por pago anticipado.

- La mayoría de las instituciones que lo otorgan no cobran comisiones por este tipo de crédito, pero asegúrate bien.

- No contrates esto crédito por medio del cajero automático, dirígete a una sucursal para aclarar todas tus dudas.

Si después de comparar distintos créditos de nómina, encuentras uno que te ofrece mejores condiciones y no es la institución con la que tienes tu nómina, solicita tu cambio de nómina (algunas instituciones te piden cierta antigüedad con ellos para poder contratar).

Normalmente estos créditos ofrecen una tasa de interés y un Costo Anual Total más atractivo que el de otros tipos de créditos, incluso que el de las tarjetas de crédito, por eso son una buena opción para salir de algún apuro o emergencia, siempre y cuando no sature tus finanzas.

Recuerda revisar bien tu contrato antes de firmar y aceptar los términos y condiciones que se establecen. Procura contratarlo por medio de un ejecutivo en tu sucursal de preferencia y no por medio del cajero automático, si por error lo contrataste ahí, por ningún motivo

hagas uso del dinero que te depositaron y comunícate de inmediato a los teléfonos de la Institución Financiera, para hacer la cancelación del crédito y no te genere ningún tipo de comisión o cargo extra.

La manera más fácil de acceder a toda esta información es por medio de la página del Buró de Entidades Financieras, en **www.buro.gob.mx**, da clic en “Entrar”, una vez dentro da clic en “Seleccionar sector” y la siguiente página te desplegará todos los sectores que componen el Sistema Financiero Mexicano, ahí podrás elegir el sector por el cual tengas mayor interés y ver las entidades que lo componen y su comportamiento, así mismo podrás ver los productos que ofertan las instituciones y sus evaluaciones.

También puedes volver a la página de “Seleccionar sector” y elegir otro para poder comparar otras entidades financieras y su comportamiento. Recuerda revisar en otros sectores como Sofomes ENR, Socaps y Sofipos, el comportamiento de este producto.

Antes de contratar con alguna Institución Financiera un producto o servicio, revisa el IDATU por producto de la entidad que te interesa, así como el resto de la información que la Condusef pone a tu disposición en el Buró de Entidades Financieras para que tomes la mejor decisión.

Los maestros juegan un papel fundamental en nuestro país, por ello te brindamos esta información. Compártela con tus conocidos pues es una opción a la que todos pueden tener acceso.